ADICIÓN No. 2 Y PRÓRROGA NRO. 1. AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 4204000-724-2019

CONTRATISTA: EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO MICRODATA LTDA

NIT: 830.007.849-9

OBJETO: Prestar los servicios de mesa de ayuda y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, consumibles y fungibles, para los elementos informáticos que se encuentran fuera de garantía en el inventario en las diferentes sedes de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

VALOR INICIAL: QUINIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($570.889.176) Incluido IVA

VALOR ADICIÓN Nro. 1: $20.000.000 M/CTE incluido IVA.

VALOR ADICIÓN Nro. 2: $83.260.205 M/CTE incluido IVA.

PLAZO INICIAL: Seis (6) meses

PLAZO PRÓRROGA Nro. 1: Un (01) mes y dos (02) días calendario.

ADICIÓN 2 Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4204000-724-2019. Entre los suscritos, **JUAN CARLOS MALAGÓN BASTO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 80.186.585 de Bogotá, D.C., en calidad de Subsecretario Corporativo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., nombrado mediante Resolución Nro. 463 del 4 de octubre de 2016, posesionado mediante Acta Nro. 123 del 4 de octubre de 2016, quien suscribe el presente documento en ejercicio de la delegación en materia contractual efectuada mediante la Resolución Nro. 206 del 19 de mayo de 2017, quien en adelante se denominará **LA SECRETARÍA GENERAL**, y por la otra **EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO MICRODATA LTDA .** identificada con NIT. 830.007.849-9, representada legalmente por **ALBERTO BERNAL GONZALEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.453.940., hemos acordado suscribir la presente adición y prórroga, la cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el día 13 de junio de 2019, se celebró entre la **SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.** y **EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO MICRODATA LTDA.** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4204000-724-2019**, cuyo objeto consiste en: "*Prestar los servicios de mesa de ayuda y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, consumibles y fungibles, para los elementos informáticos que se encuentran fuera de garantía en el inventario en las diferentes sedes de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C*" **2)** Que el valor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4204000-724-2019**, se pactó en la suma de **QUINIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE**

($570.889.176) Incluido IVA. 3) Que el plazo de ejecución pactado en el Contrato fue de Seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, hecho que ocurrió el día 19 de junio de 2019. **4)** Que el día 29 de agosto de 2019 las partes suscribieron en la plataforma Secop II, la modificación y adición Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios 4204000-724-2019. **5)** Que mediante memorando Nro. 3-2019-38627 del 11 de diciembre de 2019, con alcance radicado bajo el No. 3-2019-39609 del 18 de diciembre de 2019 el/la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (E) solicitó de manera justificada la adición Nro. 2 y prórroga Nro. 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4204000-724-2018, justificándolo de la siguiente manera: *"(...) La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en aras de dar cumplimiento a sus funciones, durante la vigencia 2019 adelantó el proceso de selección No SGA-LP-03-2019, con el fin de contratar la prestación de servicios de mesa de ayuda, mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, consumibles y fungibles, surtido el cronograma del proceso y por haber acreditado los requisitos de cumplimiento, por medio de la Resolución No 382 del 5 de junio de 2019 se adjudico el proceso de Licitación al proponente EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO MICRODATA LTDA cuyo objeto contractual es "Prestar los servicios de mesa de ayuda y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, consumibles y fungibles, para los elementos informáticos que se encuentran fuera de garantía en el inventario en las diferentes sedes de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C." Tiempo de ejecución seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, finalizando el 18 de diciembre de 2019. El contrato 4204000-724-2019 se estructuro en tres ítems 1) servicios de mesa de ayuda (soporte técnico) 2) mantenimiento preventivo y 3) bolsa de repuestos. Así las cosas, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá por medio de la oficina TIC requiere mantener la prestación del servicio de mesa de ayuda, garantizando el buen funcionamiento a nivel tecnológico de todas las sedes de la Entidad en especial las que componen la RED CADE y los centros locales de atención a las víctimas CLAV's, asegurando la atención a los ciudadanos que acuden a los distintos puntos de atención, más aun que a través del contrato de mesa de ayuda se soportan los sistemas de atención de turnos (SAT), la conectividad, el funcionamiento de impresoras y todo aquello que tiene que ver con el soporte técnico y ofimático. Adicional teniendo en cuenta el proceso de empalme y lo que implica el cambio de administración, el cierre financiero de la vigencia 2019, y mantener la prestación de los servicios de soporte técnico en todas las sedes de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá es de carácter prioritario mantener el soporte técnico a las diferentes dependencias de la Secretaria General, en la culminación de la vigencia 2019 e inicio de vigencia del 2020. El contratista se ha encargado de atender los requerimientos de soporte técnico tal como se relacionan a continuación en las estadísticas de las solicitudes registradas en el sistema de gestión de servicios (GLPI), las*

cuales fueron diagnosticadas y resueltas por parte de los soportes del contratista en desarrollo del contrato No 4204000-724-2019.

Periodo	*Diagnosticados*	*Solucionados*
19 Junio – 18 Julio	*657*	*657*
19 Julio – 18 Agosto	*2796*	*1018*
19 Agosto - 18 Septiembre	*3543*	*1401*
19 Septiembre - 18 Octubre	*2727*	*930*
19 Octubre – 18 Noviembre	*2718*	*907*
Promedio	*2488*	*1027*

El contrato 4204000-724-2019, fue sujeto a adición No 1, para dar cubrimiento a las necesidades que se enmarcan en los elementos denominados repuestos. De acuerdo con lo anterior esta oficina requiere adicionar y prorrogar el contrato No 4204000-724-2019, para el ítem servicios de mesa de ayuda asegurando la prestación del servicio de soporte técnico para atender las necesidades que se lleguen a presentar. La presente adición da cubrimiento a los servicios y no se incluye los ítems de mantenimiento preventivo y bolsa de repuestos. El valor de la presente adición corresponde a el valor unitario mensual para el ítem servicios de mesa de ayuda (soporte técnico) ofertado por el contratista en el marco del proceso, el cual obedece a la suma de $78.056.442, ahora bien, con el fin de calcular los días adicionales de prestación de servicios, se realizó cálculo del valor diario que corresponde a ($ 2.601.881) en consecuencia el valor prorrateado para esta adición asciende a la suma de $ 83.260.205. Con respecto a lo anterior MICRODATA LTDA mediante comunicación escrita de fecha 17 de diciembre de 2019 acepta la adición No 2 y prórroga No 1 e informa que mantendrá las condiciones ofertadas en el momento de la suscripción del contrato en mención. Por Lo anterior se requiere modificar el contrato 4204000-724-2019 en los siguientes términos: 1. Prorrogar por un término de: un (1) mes y dos (2) días calendario 2. Adicionar por un valor de ochenta y tres millones doscientos sesenta mil doscientos cinco pesos ($ 83.260.205) Iva incluido. 3. La presente adición se respalda con la Disponibilidad No 2121 del 27 de noviembre de 2019. (SIC) **6).** Que, por lo expuesto anteriormente, las partes acuerdan suscribir el presente documento el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - PRÓRROGA**: Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4204000-724-2019, en un (01) mes y dos (02) días calendario, contados a partir del día diecinueve (19) de diciembre de 2019 hasta el día veinte (20) de enero de 2020 inclusive. **CLÁUSULA SEGUNDA - ADICIÓN:** Adicionar el valor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4204000-724-2019 en la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($83.260.205) incluido IVA. **CLÁUSULA TERCERA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Para efectos de la presente adición, la Secretaría General cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 2121 del 27 de noviembre de 2019, expedido para la vigencia fiscal 2019,

por el responsable del presupuesto. **CLÁUSULA CUARTA- GARANTÍA:** EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la Garantía Única constituida con ocasión del Contrato, en forma proporcional al valor de la presente adición y prórroga. **CLÁUSULA QUINTA- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma de las partes, la cual se realizará a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Secop II. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., aprobará la ampliación de cobertura de la garantía correspondiente. **CLÁUSULA SEXTA:** En todo lo demás sigue vigente lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios 4204000-724-2019.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Ariel Pinto Sánchez - Dirección de Contratación.	
Revisó y aprobó:	Luz Marina Fonseca Avella - Directora de Contratación.	
Revisó:	Carolina Pinzón Ayala- Subsecretaria Corporativa	